



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

8608*Aprobación inicial modificació OOFF tasa recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos***Expedient núm.:** 1846/2022**Anunci Aprovació Inicial****Procediment:** Aprovació o Modificació d'Ordenança Fiscal Reguladora**Tipus d'Informe:** Esborrany Provisional Definitiu

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2022, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa para el servicio de recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos.

Y en cumplimiento del que dispone el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que formulen las alegaciones que estimen oportunas. Asimismo, estará a la disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sapobla.eadministracio.cat/transparency/7296fc5e-5f7e-456a-9a50-d12b20b61d51/>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Sa Pobla, fecha de la firma electrónica (10 de octubre de 2022)

El alcalde

Llorenç Gelabert i Crespi

